



El PSOE acusa al PP de incumplir el acuerdo sobre las becas

Educación sostiene que cumple con el acuerdo alcanzado con los Socialistas sobre la convocatoria de becas de la Junta por lo que no entiende su rechazo

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. La Consejería de Educación aclaró ayer que la convocatoria de becas universitarias publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) cumple con el acuerdo alcanzado en las Cortes de Castilla y León, por lo que asegura no entender el rechazo del PSOE a esta convocatoria.

Así, en un comunicado de la Junta de Castilla y León recogido por Europa Press, Educación insiste en que se concederán becas a los alumnos que cumplan con las condiciones económicas establecidas en la convocatoria, que son similares a las del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y que se otorgarán becas a aquellos alumnos que, cumpliendo los requisitos económicos, no cumplen con los académicos fijados por el MECD.

El Gobierno regional insiste en que la convocatoria de la Junta de Castilla y León concede una ayuda

que complementa a la del MECD para las familias del umbral de renta más bajo y compensa las reducciones que ha tenido el sistema de becas estatal en los últimos años.

El portavoz socialista de Universidades e Investigación, Fernando Pablos, denunció ayer que las bases de la convocatoria «incumple el acuerdo PP-PSOE alcanzado en las Cortes el pasado mes de junio». «El incumplimiento de la Junta es muy grave porque muchos estudiantes esperaban esperando esta convocatoria sabiendo que en función del acuerdo parlamentario este año tie-

nen derecho a una beca que con los requisitos del Ministerio de Educación les sería posible obtener, y, sin embargo, las bases de la convocatoria les privan del derecho a dicha beca», ha denunciado Pablos.

«A la congelación del presupuesto para becas se une la tropelia de que se tendrá en cuenta la nota del 2012-2013, lo que implica que los estudiantes que en este momento cursen segundo se han quedado sin derecho a beca y supone el incumplimiento del acuerdo de que contase un porcentaje de la nota sin tener en cuenta la nota media.